Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26
56 Gestión Pública Efectiva	$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26
0 N/A	$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26
490 Definir, implementar y liderar una política pública distrital de atención al pensionado, que integre la oferta institucional dirigida a esta población	$13	$13	100.00	$206	$204	98.99	$337	$208	61.62	$1,001	$0	0.00	$641	$0	0.00	$2,198	$425	19.33

Indicador(es)

(C) 536 Porcentaje de cumplimento de la política distrital de atención al pensionado

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2020	0.00	10.00	10.00	100.00%	
2021	25.00	25.00	25.00	100.00%	
2022	50.00	50.00	25.00	50.00%	50.00%
2023	100.00	100.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	25.00%

Retrasos y soluciones: Dado el concepto de viabilidad no favorable, se han realizado mesas de trabajado con la Secretaria Distrital de Planeación, con el fin de revisar las alternativas disponibles y la definición del alcance de la política.

Avances y Logros: En 2021, tras la aprobación del documento de propuesta de política pública de atención al pensionado por parte del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo del Sector Hacienda, el documento fue remitido a la Secretaría Distrital de Planeación para su respectiva validación. En el mes de enero se recibió por parte de esta entidad el concepto final de viabilidad de la propuesta con un resultado no favorable, dentro de la justificación de la negativa se encuentra que el alcance no corresponde a una política pública dado la población que se plantea atender que corresponde a los pensionados que hayan sido reconocidos por FONCEP; a partir de este concepto FONCEP ha realizado diferentes mesas de trabajo con la Dirección de Políticas Sectoriales, Dirección de Equidad y Políticas Sectoriales y la Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión, de la Secretaria Distrital de Planeación con el fin de revisar cuál es el alcance de la política que se debe determinar, así como conocer las alternativas disponibles en instrumentos de planeación para dar cumplimiento a la meta. Se tiene programado la realización de mesas de trabajo adicionales con estas direcciones para definir el alcance y las acciones metodológicas futuras para el cumplimiento de la meta.

Beneficios: Los avances alcanzados en la formulación e implementación de la política permiten trascender la relación administrativa que actualmente sostenemos con los pensionados del Distrito atendidos por FONCEP y ser un canal que les facilite el conocimiento y acceso de servicios, planes y programas distritales que sean de su interés y que respondan a sus dinámicas particulares y expectativas, y que a la vez permitan impulsar la calidad de la jubilación que incluya acciones en dimensiones tales como salud, bienestar material, calidad de vida y condiciones financieras.

Proyecto(s) de inversión

7592 - Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
(C)22 Centralizar el 100 % de los programas que integren la oferta pública dirigida al pensionado	Magnitud	10.00	10.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$13	$13	100.00	$206	$204	99.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$219	$217	99.05
(K)23 Desarrollar el 100 % de la estrategia de comunicación para la divulgación de la oferta institucional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	25.00	25.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$102	$102	100.00	$180	$0	0.00	$180	$0	0.00	$462	$102	22.15
(S)24 Realizar 1 estudio técnico sobre las necesidades institucionales relacionadas con pensionado — FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
(K)25 Realizar el 100 % de las adecuaciones e interventoría de acuerdo con los diseños — FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
(C)30 Ejecutar el 100 % de las acciones asociadas a la formulación e implementación de la política de atención al pensionado	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	25.00	50.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$235	$105	44.88	$821	$0	0.00	$461	$0	0.00	$1,516	$105	6.95
522 Implementar la estrategia de articulación de la gestión pensional del Distrito		$1,644	$712	43.30	$5,261	$4,419	83.99	$4,906	$3,500	71.35	$5,309	$0	0.00	$5.660	$0	0.00	$22,779	$8,631	37.89

Indicador(es)

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26

(C) 571 Porcentaje de articulación de la gestión pensional del Distrito

Año	Programación Inicial del PD	Programación	Ejecución Vigencia	Avance De la Vigencia	Avance Transcurrido PD
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	20.00	20.00	20.00	100.00%	
2022	50.00	50.00	30.00	60.00%	60.00%
2023	80.00	80.00	0.00	0.00%	
2024	100.00	100.00	0.00	0.00%	
				al Plan de Desarrollo	30.00%

Retrasos y soluciones: Retrasos: No se han presentado retrasos.

Avances y Logros: Para llevar a cabo el proceso de articulación, la Entidad estructuró una hoja de ruta para la articulación de la gestión pensional la cuál fue actualizada en el 2021 al identificarse imposibilidades legales para colectar la función de reconocimiento y pago de algunas de las entidades distritales, adicionandose así una fase respecto a las inicialmente contempladas. Las fases son: (1) diagnóstico, (2) concepto de viabilidad (3) coordinación, (4) alistamiento, (5) recepción y operación; estas fases cuentan con hitos y actividades. El detalle de cada fase se encuentra disponible en el documento de "Hoja de ruta para la articulación pensional del Distrito"

Del acercamiento realizado con las entidades Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, Grupo de Energía de Bogotá-GEB, Secretaría de Educación Distrital-SED y Universidad Distrital Francisco José de Caldas-UDFJC, durante el 2021 se da por concluida la fase de (1) diagnóstico para la Secretaría de Educación Distrital-SED y de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB); para el 2022 se ha finalizado la fase (2) concepto de viabilidad para la Secretaría de Educación Distrital-SED, se concluyó en forma definitiva la imposibilidad de articulación de la gestión pensional, debido a las condiciones legales, pues la Ley 1955 de 2019 otorgó competencias a los Secretarios de Educación para el trámite de las cesantías y pensiones de los docentes afiliados al FOMAG.

Para lograr la articulación de la gestión pensional mencionada, deberá liderarse por parte de la SED, una iniciativa de modificación legislativa en la cual se incluyan tanto el Acuerdo Distrital 761 de 2020 (artículo 43), como la Ley 1955 de 2019 (artículo 57) y demás normas concordantes, a través de las cuales se designan funciones específicas a los Secretarios de Educación. En consecuencia, con la normatividad actual el FONCEP no podrá sustituir, ni subrogar a la Secretaría de Educación como entidad del orden distrital, en el reconocimiento y pago de prestaciones económicas de los docentes afiliados al Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio ¿ FOMAG. Los documentos de soporte del cierre de la fase se encuentran disponibles en el repositorio físico y virtual de la Oficina Asesora de Planeación y la Subdirección de Prestaciones Económicas.

Beneficios: Los avances en la articulación de la gestión pensional del Distrito permiten mejorar los procesos asociados a la administración de pensiones, los sistemas tecnológicos que los soportan, la gestión documental y la gestión de bases de datos, así como la estandarización de los criterios aplicables en el reconocimiento y pago de pensiones, de tal manera que se cuente con información relevante, oportuna y de calidad para la toma de decisiones en materia de la administración pensional que tengan mayor impacto en la eficiencia del gasto.

Proyecto(s) de inversión

7592 - Integración de la gestión pensional del Distrito Bogotá

Meta(s) proyecto(s) de inversión asociada(s) a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo (**)

		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
(K)2 Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas tecnológicas priorizados	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$1,766	$1,495	84.68	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,766	$1,495	84.68
(K)3 Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte misional priorizada	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	77.00	77.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$1,471	$937	63.66	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$1,471	$937	63.66
(K)4 Adecuar el 100 % de la arquitectura e infraestructura tecnológica de soporte FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	100.00	67.00	67.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$568	$339	59.78	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$568	$339	59.78
(K)6 Implementar el 100 % de los proyectos de cierre de brechas de sistemas de FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$722	$27	3.76	$151	$114	75.57	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$873	$141	16.20
(K)7 Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información misionales priorizados	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$52	$52	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$52	$52	100.00
(K)8 Desarrollar el 100 % de la arquitectura TI y los sistemas de información FINALIZADA - NO CONTINUA	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00
(C)9 Diseñar e implementar 100 % del modelo de planeación orientado a resultados basado en la cadena de valor público	Magnitud	10.00	10.00	100.00	40.00	40.00	100.00	60.00	45.45	75.75	80.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$49	$49	100.00	$228	$228	100.00	$101	$101	100.00	$259	$0	0.00	$274	$0	0.00	$910	$377	41.46
(K)10 Realizar el 100 % de intervenciones priorizadas en los modelos de procesos, riesgos, seguimiento y evaluación de acuerdo con el nuevo plan estratégico institucional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	8.33	8.33	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$48	$47	97.14	$154	$154	100.00	$198	$198	100.00	$134	$0	0.00	$140	$0	0.00	$675	$399	59.14
(K)11 Ejecutar el 100 % de la estrategia de transformación de la cultura organizacional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$200	$0	0.00	$150	$0	0.00	$350	$0	0.00

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

Plan de Desarrollo UN NUEVO CONTRATO SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LA BOGOTÁ DEL SIGLO XXI

Millones de pesos corrientes

Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31/03/2022

206 - Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones

Propósito / Programa General / N/A / Metas Sectoriales		2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
05 Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente		$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26
(K)12 Rediseñar el 100 % de la estructura organizacional, perfiles y funciones de la entidad priorizados de acuerdo con el plan estratégico institucional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$70	$70	100.00
(C)13 Ejecutar el 100 % de la estrategia de estabilización de procesos de la gestión misional	Magnitud	10.00	8.00	80.00	30.00	33.60	112.00	50.00	23.76	47.52	75.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$136	$136	100.00	$714	$714	100.00	$1,478	$1,467	99.29	$407	$0	0.00	$424	$0	0.00	$3,160	$2,318	73.37
(K)14 Actualizar e implementar el 100 % de las herramientas archivísticas	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	28.57	28.57	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$22	$14	64.44	$273	$273	100.00	$385	$85	22.07	$200	$0	0.00	$300	$0	0.00	$1,180	$372	31.53
(K)15 Lograr el 100 % de la organización e intervención documental	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	12.91	12.91	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$246	$246	100.00	$485	$481	99.18	$300	$0	0.00	$400	$0	0.00	$1,431	$727	50.80
(K)16 Implementar el 100 % del documento electrónico	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$85	$85	100.00	$200	$0	0.00	$300	$0	0.00	$585	$85	14.53
(K)18 Determinar e implementar el 100 % de la hoja de ruta para la articulación pensional	Magnitud	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	14.29	14.29	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$99	$99	100.00	$100	$100	100.00	$108	$108	100.00	$160	$0	0.00	$166	$0	0.00	$633	$307	48.44
(K)19 Diseñar e implementar el 100 % de la estrategia de gestión de conocimiento institucional	Magnitud	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1.02	1.02	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$36	$36	100.00	$154	$154	100.00	$83	$0	0.00	$87	$0	0.00	$361	$191	52.89
(K)26 Implementar el 100 % de los proyectos priorizados de servicios tecnológicos	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$892	$92	10.27	$915	$0	0.00	$941	$0	0.00	$2,747	$92	3.33
(K)27 Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer los sistemas de información	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	4.17	4.17	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$879	$588	66.92	$767	$0	0.00	$769	$0	0.00	$2,416	$588	24.36
(K)28 Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para fortalecer la seguridad de la información	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	10.00	10.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$81	$81	100.00	$915	$0	0.00	$941	$0	0.00	$1,937	$81	4.20
(K)29 Implementar el 100 % de los proyectos priorizados para generar valor en los datos y la información	Magnitud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	20.00	20.00	100.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00			
	Recursos	$0	$0	0.00	$0	$0	0.00	$59	$59	100.00	$767	$0	0.00	$769	$0	0.00	$1,596	$59	3.72
TOTAL 206 - FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES		$1,657	$725	43.74	$5,467	$4,623	84.56	$5,243	$3,708	70.73	$6,309	$0	0.00	$6,301	$0	0.00	$24,977	$9,056	36.26

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA

A la vigencia — Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan

CONSTANTE

La ejecución es independiente en cada vigencia

A la vigencia — Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo — Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan

CRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia — Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan — Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Última ejecución del Plan / Programado para el Plan

CRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia — (Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan — (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo — (Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)

DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia

A la vigencia — Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan — Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo — Programado para el Plan / Última Ejecución

DECRECIENTE CON LÍNEA BASE

La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0

A la vigencia — (Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia)
Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan — (línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe)
Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado:
(Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo — (línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)

RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES

<= 40%	> 40% y <= 70 %	> 70% y <= 90 %	> 90 %

TIPO DE ANUALIZACION PROGRAMADA POR LA ENTIDAD: (S) Suma (K) Constante (C) Creciente (D) Decreciente

VERSION PLAN DE ACCION: ULTIMA VERSION OFICIAL

(*) Proyecto de inversión que aporta a Metas Sectoriales Plan de Desarrollo de este Programa General, pero el proyecto de inversión se encuentra clasificado en el Banco Distrital de Programas y Proyectos en otro Programa General del Plan de Desarrollo.

(**) NOTA: La programación y ejecución de magnitud de metas de proyecto de inversión incluye la vigencia actual y la vigencia anterior según desagregación efectuada por la entidad. Los recursos corresponden a la vigencia.